740

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 403 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 JUL. 2012

Vistos los Memorandos Nros. 259 y 309-2012-R del Rectorado sobre prórroga de encargo de puestos; y

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de junio de 2012 ha concluido los encargos de puesto del Econ. William Dante Canales Molina en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, del Mg. Germán Fernando De la Cruz Lapa en el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Investigación e Innovación, del Mtro. Alejandro Guillermo Monzón Montoya en el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Gestión Académica y del Lic. Leonidas Valerio Contreras Quispe en el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Admisión del Vicerrectorado Académico, según lo dispuesto por las Resoluciones Rectorales Nros.192 y 290-2012-UNSCH-R, de fechas 16 de abril y 19 de junio de 2012, respectivamente;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución resulta necesario prorrogar dichos encargos, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, en las mismas condiciones establecidas en el acto administrativo señalado en el considerando anterior;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 26 de junio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, el encargo de puesto de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, a los siguientes profesionales:

PLAZA CAP N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			
030	CANALES MOLINA, William Dante	Director de Sistema Administrativo II	F-4
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN			
098	DE LA CRUZ LAPA, Germán Fernando	Director de Administración II	F-4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 403 -2012-UNSCH-CU

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

107	MONZÓN MONTOYA, Alejandro Guillermo	Director de Administración II	F-4

OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN

143	CONTRERAS QUISPE, Leonidas Valerio	Director de Administración II	F-4

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a los referidos funcionarios, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. UMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods